Asunción, Enero 6. de 1894.

Visto el acuerdo pronunciado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha 29 de Diciembre último.-

El Presidente de la República

Decreta.

Art° 1°: Nombrase Juez de Paz de Villa Encarnacion á Don Mariano Irrazabal en reemplazo de don Francisco Rodriguez que pasó á ocupar otro puesto.-

Art° 2°: Nombranse Jueces de Paz Suplentes de los departamentos de San Bernardino y Caraguatay á los señores don Valentin Fleitas y Trifon Rojas respectivamente por renuncia de don Juan A. Cardena y don Manuel Alvarez.-

Art° 3° Dense las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Art° 4° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Irrazabal

Manuel Silva